

# Ermua ofrecerá ayudas a las empresas que trabajen la I+D+i

De momento se han previsto 100.000 euros para repartir entre las firmas que tengan la intención de instalarse en el edificio Izarra Centre

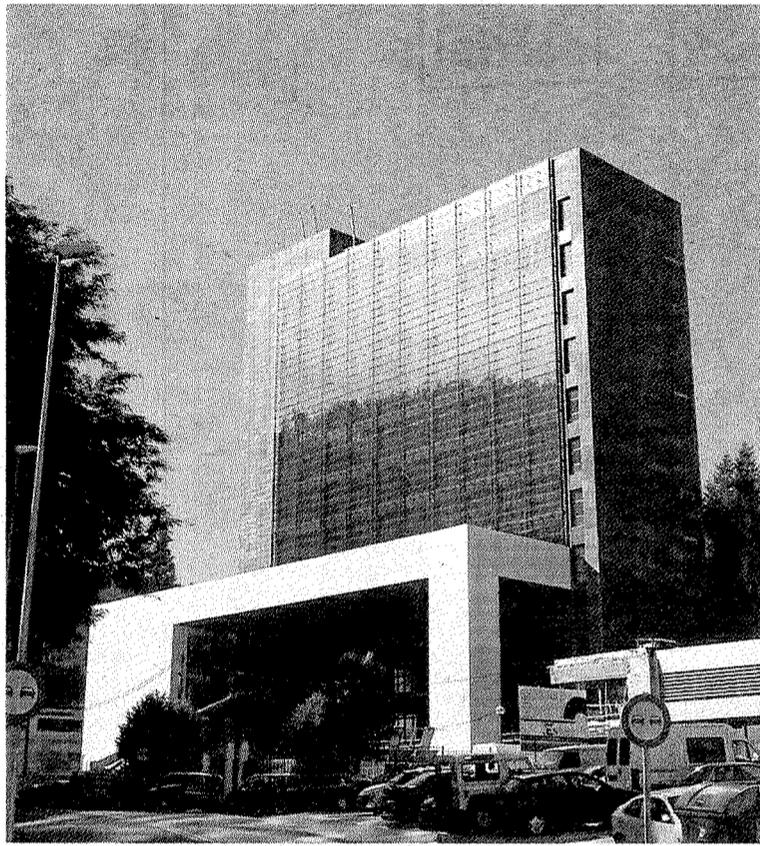
de AINHOA LASUEN

**ERMUA.** El Ayuntamiento de Ermua ha aprobado un reglamento municipal para ofrecer subvenciones en materia de I+D+i (Investigación, Desarrollo e innovación) a empresas que se instalen en este municipio. La administración local dispondrá de una partida de 100.000 euros para incentivar las ayudas a las empresas que deseen instalarse en Izarra Centre y cumplan los requisitos establecidos.

Esta partida anual se podrá variar en posteriores campañas, «dependiendo de su resultado», según explicó el alcalde de Ermua, Carlos Totorika, en el último Pleno. Todos los grupos de la corporación municipal votaron a favor de la iniciativa salvo Bildu que se abstuvo en la votación de este punto. El reglamento aprobado cuenta con unas bases que regulan las ayudas municipales en esta materia.

El alcalde de Ermua quiso recalcar además que «se trata de unas bases para impulsar el empleo en Ermua y hay que crear las condiciones para que esto suceda». Es por ello que Totorika entiende que las firmas a las que se destinará este dinero serán empresas de nueva creación e incluso las que trabajen como 'spin-off' o derivado de otras.

El alcalde reconoció que «no es habitual que un Ayuntamiento trabaje en estos campos», pero «es deseable generar condiciones para que Ermua resulte atractivo y que puedan nacer en el pueblo nuevas empresas», concluyó. Durante su intervención el primer edil también



Edificio municipal de Izarra Centre. de A. LASUEN

## SUBVENCIONES

► **Beneficiarios.** Las empresas que trabajen la Investigación + Desarrollo + innovación y tengan intención de trasladarse o instalarse en Ermua.

► **Dotación.** Para este programa se establece una primera dotación de 100.000 euros anuales, según el acuerdo adoptado.

hizo referencia al último Plan de Empleo Local « como otro modo de impulsar el empleo en nuestro pueblo». Gracias a este programa 45 desempleados del municipio se for-

man en la actualidad en un empleo mientras trabajan en la mejora de los diferentes barrios de Ermua.

Las personas beneficiarias del programa trabajarán entre los días 1 de octubre y el 31 de diciembre, como medida de lucha contra el desempleo y de reactivación económica del municipio de Ermua.

El proyecto se ha dotado de 300.000 euros, triplicando de este modo las contrataciones previstas en un comienzo. En este programa participan 14 ermuarras que son atendidos en el programa municipal de atención a familias en riesgo de quiebra económica y el resto proceden del grupo de ermuarras que se encuentran en desempleo en la actualidad.

# El Ayuntamiento de Ermua se ratifica en contra de la violencia hacia las mujeres

de A. LASUEN

**ERMUA.** Ermua vuelve a apoyar la Declaración Institucional contra la Violencia hacia las mujeres promovida por Eudel con ocasión del día 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres. La moción elaborada por Berdinsarea con el beneplácito de Emakunde «se centra en los últimos años en evitar, principalmente, la violencia contra las mujeres entre la gente joven», según explicaba la concejala de Igualdad del Ayuntamiento de Ermua, Natividad Alonso, en el Pleno en el que se presentó la propuesta.

De hecho, Ermua lleva participando durante varias ediciones en el concurso juvenil 'Beldur barik' que pretende sensibilizar a la población joven sobre la necesidad de condenar esta violencia y, por supuesto, no ejercerla. En varias ocasiones ha entregado premios locales a trabajos audiovisuales elaborados por jóvenes ermuarras.

Todos los grupos de la corporación, al igual que ha ocurrido durante los años en que se han presentado mociones sobre este tema, votaron a favor de la crítica a esta violencia. En esta Declaración Institucional el Ayuntamiento asume el compromiso de desarrollar, en el ámbito de sus competencias,

y en aplicación de la legislación vigente, una política municipal activa, integral y participativa y coordinada en favor de la igualdad y contra la violencia contra las mujeres, poniendo especial atención a la violencia que sufren las mujeres jóvenes y adolescentes.

Para conseguir este objetivo la administración local se compromete a poner en marcha iniciativas que aporten los recursos necesarios para hacer frente a la vulnerabilidad y potencien el empoderamiento. Al mismo tiempo el Ayuntamiento trabajará con los jóvenes la prevención de comportamientos sexistas y la adopción de una actitud firme contra las agresiones sexistas cotidianas.

Por último, los responsables municipales de todos los grupos políticos citan a la ciudadanía, especialmente a la más joven, a que participe activamente en todos los actos que se lleven a cabo con motivo del 25 de noviembre, así como en el programa de prevención y educación para la igualdad para los jóvenes, 'Beldur Barik'. «Deseamos que Ermua tome medidas para que no sólo el 25 de noviembre, sino durante todo el año, no se den episodios de esta violencia. Tiene que ser un trabajo del día a día», concluyó la concejala de Igualdad.



El grupo Izarraitz, en un festival de 'Beldur Barik'. de A. L.

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

## TELÉFONOS DE INTERÉS

<b>URGENCIAS</b>	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
<b>HOSPITALES</b>	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
<b>POLICÍA MUNICIPAL</b>	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
<b>ERTZAINTZA</b>	
Eibar	943 531 700
<b>BOMBEROS</b> Toda la provincia	
	112
<b>TRANSPORTES</b>	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
<b>TAXIS</b>	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía)	
Pegora	010
Ermua	943 176 322

## CARTELERIA DE CINE

### EIBAR

**COLISEO** Merkatu Kalea, 2

No hay sesión

### ERMUA

**ERMUA ANTZOKIA** Iparragirre s/n

No hay sesión

## COMUNICACIONES

## AUTOBUSES

### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 7.00\*, 8.00, 8.30, 9.00\*, de 9.30 a 13.30\* cada hora y de 14.30 a 20.30 cada hora.  
Sábados: 7.00\*, 8.30 y de 9.30\* a 19.30 cada hora.

Festivos: 8.30, 10.30\*, 12.30, 13.30, 15.30, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.35.  
\*Salida desde Ermua diez minutos antes

### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 7.00, de 7.30 a 13.30 cada hora, 15.00\*, de 15.30 a 18.30\* cada hora, 19.30, 20.30 y 21.00\*.  
Sábados: 7.00, de 8.30 a 14.30\* cada hora, de 15.30 a 20.30 cada hora, 21.00 y 22.00\*.

Festivos: de 8.30 a 18.30 cada dos horas, 19.30, 21.00\* y 22.00\*.  
\*Llegada a Ermua

### EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

### BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

### EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.  
Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.

### VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00.  
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

### EIBAR-PAMPLONA

Laborables: 7.45, 13.30 y 14.45.  
Festivos: 7.45 y 18.00

### PAMPLONA-EIBAR

Laborables: 11.00, 17.00 y 18.00.  
Festivos: 11.00 y 21.00.

### EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00.

Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

### ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30.  
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

### EIBAR-ELGETA

Laborables: 13.30 y 20.30.  
Festivos: 12.00 y 19.00.

### ELGETA-EIBAR

Laborables: 14.00 y 20.50.  
Festivos: 12.30 y 19.30.

### EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).  
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.  
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

### HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora y a las 21.55.  
Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55

## TRENES

### BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.  
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

### EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

### ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

## FARMACIAS

### EIBAR

De 9.00 a 22.00: Las Heras (Fermin Calbetón, 19).

### ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ugarte (Goienkale, s/n).

### EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00 horas: Ugarte (Goienkale, s/n. Ermua).